

manera inmediata y gratuita copia de dichos documentos, o directa remisión de los mismos.

Castiello de Bernueces (Gijón), 16 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Merediz Vidal.—26.251.

### TIBIGOLF GUADALMINA, SOCIEDAD LIMITADA

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el pasado 25 de mayo de 2005, se convoca a la Junta General de socios de Tibigolf Guadalmina Sociedad Limitada, para su celebración en el Hotel El Fuerte, Avenida El Fuerte, s/n, Marbella (Málaga), a las doce horas del día 20 de junio de 2005, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, del Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria anual correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004. Aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Situación general de la Sociedad.

Cuarto.—Reducción de capital para devolución de aportaciones, en su caso.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta, o nombramiento de interventores para su aprobación posterior.

Cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el informe de auditoría realizado a petición de la sociedad, aunque el mismo no es exigible legalmente, y la documentación correspondiente a los acuerdos que se someten a la aprobación de la Junta.

El socio, o socios, que represente al menos el 5 por ciento del capital social, podrá examinar en el domicilio social, por sí o en unión de experto contable, los documentos que sirvan de soporte y de antecedente de las cuentas anuales.

Marbella, 26 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración. Don Joaquín Canals Mont-30.318.

### TRANSPORTES ALBAMUR-98, S. A.

#### CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Transportes Albamur-98, Sociedad Anónima», de fecha 21 de abril de 2005 se convoca a sus accionistas, para que asistan a las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de la misma, a celebrar ambas en el domicilio social, sito en Carretera de Torre Pacheco-Lobosillo, km. 10, 30708, El Jimenado, Torre Pacheco, Murcia, el día 23 de junio de 2005, a sus diez horas y treinta minutos en primera convocatoria, la Ordinaria y el mismo día, a sus doce horas o, en su caso, a continuación de aquella, la Extraordinaria y, también en su caso, el siguiente día 24 de junio de 2005, en el mismo lugar y a las mismas horas, en segunda convocatoria, estableciéndose los siguientes órdenes del día de las Juntas:

#### Junta General Ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004 que han sido objeto de verificación por los Auditores de la Sociedad.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración del ejercicio 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

#### Junta General Extraordinaria

Primero.—Reelección o, en su caso, nombramiento de Auditores de la Sociedad a tenor del artículo 16, apartado D), de los Estatutos sociales para la verificación de las cuentas anuales del ejercicio a cerrar el 31 de Diciembre de 2005.

Segundo.—Nombramiento de Consejero para cubrir la vacante producida en el Consejo por «Hijos de José Legorburo, Sociedad Anónima».

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar que cualquier accionista puede obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General Ordinaria, así como el informe del Auditor de Cuentas, e igualmente se informa que el Consejo de Administración, haciendo uso de la facultad contemplada en el artículo 11, apartado F) de los Estatutos Sociales, ha acordado la concesión de una prima de asistencia a la Junta Ordinaria de un euro con veinte céntimos de euro por acción presente o representada en la misma.

Torre Pacheco (Murcia), 22 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración. Almacenamiento y Venta, S.A., representada por D. Pompeyo Viciana Laynez.—30.162.

### TREND INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

#### Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 27 de junio de 2005, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Almagro, 21 de Madrid y en segunda convocatoria el día 28 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora, si procede.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización a la Entidad Gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Noveno.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa ó Bolsas de Valores correspondientes, acordado en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 2004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, si procede.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas

anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 26 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro María Cubillo Jordán de Urries.—28.962.

### UBS SELECCIÓN EQUILIBRADA SICAV SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 4, 4.ª planta, el día 20 de junio de 2005, a las 11:30 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 21 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Noveno.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Décimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y su Reglamento de desarrollo.

Undécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de la Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Duodécimo.—Delegación de Facultades.

Decimotercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—29.085.